



# Resolución Jefatural Nº00123-2010-INIA

19 ABR. 2010

Lima, .....

VISTA:

La Resolución Ministerial Nº 0285-2010-AG, de fecha 15 de abril de 2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 0285-2010-AG, el señor Ministro de Agricultura ha autorizado al Ing. César Alberto Paredes Piana, Jefe del INIA, para asistir a la Reunión Ordinaria de la Comisión Directiva de PROCIANDINO y la XX Reunión Ordinaria de la Comisión Directiva de PROCITROPICOS, a desarrollarse en la ciudad de San José, Costa Rica, del 20 al 24 de abril de 2010;

Que, el Jefe del INIA, estima conveniente encargar la Jefatura del Instituto, los días 20 al 24 de abril de 2010, al Ing. José Enrique Agustín Polo Miranda, Secretario General, mientras dure su ausencia, autorizándole su firma para actos y decisiones de su competencia en sus inmediatos subalternos, o a los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependan, así como para suscribir Resoluciones Jefataurales, Convenios y/o Contratos, salvo en el caso de resoluciones de procedimientos sancionadores, o aquellas que agoten la vía administrativa;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo Nº 027-2008-AG, y por el artículo 72° de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; y con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Encargar la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Ing. José Enrique Agustín Polo Miranda, Secretario General de la Jefatura de este Instituto Nacional, los días 20 al 24 de abril de 2010, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Delegar, en el funcionario a que se contrae el artículo precedente, la facultad de suscribir Resoluciones Jefataurales, Convenios y/o Contratos, y la documentación de mero trámite, con excepción de aquellas que deriven de procedimientos sancionadores, o que agoten la vía administrativa, así como aquellas que deban presentarse a otras instancias administrativas y/o judiciales, desde el 20 al 24 de abril de 2010.

Regístrate y Comuníquese

Ing. César Alberto Paredes Piana  
JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria

